	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 8 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: (1003) PASTO - EL PEPINO

TRAMO Y/O SECTOR(S): PR88+0000 (AÑO NUEVO) - PR113+0000 (FILO DE HAMBRE), VIA 1003 PASTO - EL PEPINO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 10 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, SECTORES 1003 PASTO - EL PEPINO, PR88+0000 (AÑO NUEVO) - PR 113+0000 (FILO DE HAMBRE), LOTE 10

INICIO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

KM A MEJORAR: ____ KM A REHABILITAR: ____ KM A CONSTRUIR: ____ No. PUENTES: ____ OTROS: MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA VIAL DE TRABAJO ASOCIADO PIENDAMO MORALES			INTERVENTOR:	CONSORCIO CJ CONSUTORES 2023		
REPRESENTANTE LEGAL:	NASALIO ERNEY CIFUENTES FERNANDEZ			REPRESENTANTE LEGAL:	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ		
CONTRATO No.	3109 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 157.532.425,00	CONTRATO No.	2666 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 375.843.799,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES HASTA 31/12/2023	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	CUATRO (4) MESES HASTA 31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 157.532.425,00	PLAZO ACUMULADO:	CUATRO (4) MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 375.843.799,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

#¡REF!

VIGENCIA	**2023**			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.532.425			
EJECUTADO	$ 85.152.329,39			

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR CONTRATO DE OBRA (A):	$ 157.532.425,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 85.152.329,39
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 85.152.329,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	54,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 85.152.329,39

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 35.511.666,02 FECHA FACTURA: ____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 35.511.666,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 198.285.482,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

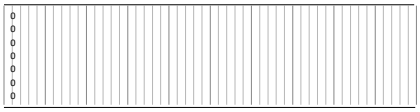
MES FACTURADO: NOVIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 71.825.093,00 FECHA FACTURA: ____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: ____

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: ____ TRAMO Y/O SECTOR 2: ____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A ____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: ____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: ____
AVALÚOS APROBADOS: ____
PREDIOS ADQUIRIDOS: ____

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Bacheo en afirmado PR100+0000 A PR105+0000
Limpieza de sañales de transito del PR 93+0000 al PR 113+0000
Limpieza de puentes PR 90+0960; PR 100+0400; PR 107+0470; PR 110+0110.
Limpieza de muros del PR 89+0500 al PR 100+0300
Vigilancia PR 88+0000 – PR113+0000

VIii. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Limpieza de alcantarillas del PR 92+0700 al PR 93+0650.
Poda, corte y retiro de arboles del PR 96+0000 al PR 109+0650.
Limpieza de puentes PR 90+0960; PR 100+0400; PR 107+0470; PR 110+0110.
Vigilancia PR 88+0000 – PR113+0000

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



PR 88+0000 PR 113+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 90+0880 Limpieza de muros.



PR 108+0500 Limpieza de señales



PR 104+0000 Limpieza de PR



PR 110+0100 Limpieza de puentes



PR 109+0650 Roceria alta



PR 100+0100 Bacheo en afirmado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GABRIELA ANDREA PABON ESTUPIÑAN

No. MAT: 52202-52621 NAR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 15 (Día) / 12 (Mes) / 2023 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: (1003) PASTO - EL PEPINO

TRAMO Y/O SECTOR(S): PR88+0000 (AÑO NUEVO) - PR113+0000 (FILO DE HAMBRE), VIA 1003 PASTO - EL PEPINO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 11 del 7/12/2023 al 14/12/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, SECTORES 1003 PASTO - EL PEPINO, PR88+0000 (AÑO NUEVO) - PR 113+0000 (FILO DE HAMBRE), LOTE 10

INICIO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

KM A MEJORAR: ____ KM A REHABILITAR: ____ KM A CONSTRUIR: ____ No. PUENTES: ____ OTROS: MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA VIAL DE TRABAJO ASOCIADO PIENDAMO MORALES			INTERVENTOR:	CONSORCIO CJ CONSUTORES 2023		
REPRESENTANTE LEGAL:	NASALIO ERNEY CIFUENTES FERNANDEZ			REPRESENTANTE LEGAL:	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ		
CONTRATO No.	3109 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 157.532.425,00	CONTRATO No.	2666 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 375.843.799,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES HASTA 31/12/2023	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	CUATRO (4) MESES HASTA 31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 157.532.425,00	PLAZO ACUMULADO:	CUATRO (4) MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 375.843.799,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

#¡REF!

VIGENCIA	**2023**			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.532.425			
EJECUTADO	$ 94.030.245,89			

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR CONTRATO DE OBRA (A):	$ 157.532.425,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 94.030.245,89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 94.030.245,89
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	59,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 94.030.245,89

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 35.511.666,02 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 35.511.666,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 216.178.873,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

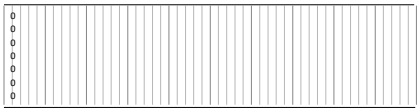
MES FACTURADO: NOVIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 71.825.093,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Limpieza de alcantarillas del PR 92+0700 al PR 93+0650.
Poda, corte y retiro de arboles del PR 96+0000 al PR 109+0650.
Limpieza de puentes PR 90+0960; PR 100+0400; PR 107+0470; PR 110+0110.
Vigilancia PR 88+0000 – PR113+0000

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Bacheo en afirmado PR105+0000 A PR110+0000
Poda, corte y retiro de arboles del PR 96+0000 al PR 109+0650.
Señalizacion con cinta del PR 89+0000 al PR 112+0200
Vigilancia PR 88+0000 – PR113+0000

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



PR 88+0000 PR 113+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 90+0300 Limpieza de muro



PR 101+0650 Limpieza de ramas



PR 90+0700 Limpieza de muro



PR 89+0500 Limpieza de muro



PR 90+0950 Limpieza de puente



PR 96+0600 Limpieza de ramas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GABRIELA ANDREA PABON ESTUPIÑAN

No. MAT: 52202-52621 NAR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 23 (Día) / 12 (Mes) / 2023 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: (1003) PASTO - EL PEPINO

TRAMO Y/O SECTOR(S): PR88+0000 (AÑO NUEVO) - PR113+0000 (FILO DE HAMBRE), VIA 1003 PASTO - EL PEPINO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 12 del 15/12/2023 al 22/12/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, SECTORES 1003 PASTO - EL PEPINO, PR88+0000 (AÑO NUEVO) - PR 113+0000 (FILO DE HAMBRE), LOTE 10

INICIO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

KM A MEJORAR: ____ KM A REHABILITAR: ____ KM A CONSTRUIR: ____ No. PUENTES: ____ OTROS: MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA VIAL DE TRABAJO ASOCIADO PIENDAMO MORALES			INTERVENTOR:	CONSORCIO CJ CONSUTORES 2023		
REPRESENTANTE LEGAL:	NASALIO ERNEY CIFUENTES FERNANDEZ			REPRESENTANTE LEGAL:	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ		
CONTRATO No.	3109 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 157.532.425,00	CONTRATO No.	2666 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 375.843.799,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES HASTA 31/12/2023	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	CUATRO (4) MESES HASTA 31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 157.532.425,00	PLAZO ACUMULADO:	CUATRO (4) MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 375.843.799,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

#¡REF!

VIGENCIA	**2023**			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.532.425			
EJECUTADO	$ 102.908.162,40			

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR CONTRATO DE OBRA (A):	$ 157.532.425,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 102.908.162,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 102.908.162,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	65,33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 102.908.162,40

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 35.511.666,02 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 35.511.666,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 234.072.263,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

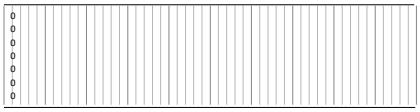
MES FACTURADO: NOVIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 71.825.093,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Bacheo en afirmado PR105+0000 A PR110+0000
Poda, corte y retiro de arboles del PR 96+0000 al PR 109+0650.
Señalizacion con cinta del PR 89+0000 al PR 112+0200
Vigilancia PR 88+0000 – PR113+0000

VIii. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Bacheo en afirmado PR88+0000 A PR102+0250
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra PR100+0000 A PR101+0900.
Limpieza de encoles y descoles PR 88+0000 AL PR 96+0600
Despeje de derrumbe PR 109+0400
Vigilancia PR 88+0000 – PR113+0000

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



PR 88+0000 PR 113+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 96+0600 Roceria alta



PR 91+0400 Bacheo en afirmado



PR 91+0200 Limpieza de cunetas



PR 97+0300 Despeje de arbol



PR 96+0300 Roceria alta



PR 102+0250 Bacheo en afirmado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GABRIELA ANDREA PABON ESTUPIÑAN
No. MAT: 52202-52621 NAR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 1 (Día) / 1 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: (1003) PASTO - EL PEPINO

TRAMO Y/O SECTOR(S): PR88+0000 (AÑO NUEVO) - PR113+0000 (FILO DE HAMBRE), VIA 1003 PASTO - EL PEPINO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 13 del 23/12/2023 al 31/12/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, SECTORES 1003 PASTO - EL PEPINO, PR88+0000 (AÑO NUEVO) - PR 113+0000 (FILO DE HAMBRE), LOTE 10

INICIO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: | No. PUENTES: | OTROS: MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA VIAL DE TRABAJO ASOCIADO PIENDAMO MORALES			INTERVENTOR:	CONSORCIO CJ CONSUTORES 2023		
REPRESENTANTE LEGAL:	NASALIO ERNEY CIFUENTES FERNANDEZ			REPRESENTANTE LEGAL:	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ		
CONTRATO No.	3109 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 157.532.425,00	CONTRATO No.	2666 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 375.843.799,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES HASTA 31/12/2023	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	CUATRO (4) MESES HASTA 31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 157.532.425,00	PLAZO ACUMULADO:	CUATRO (4) MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 375.843.799,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

#¡REF!

VIGENCIA	**2023**			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.532.425			
EJECUTADO	$ 111.786.078,90			

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR CONTRATO DE OBRA (A):	$ 157.532.425,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 111.786.078,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.786.078,90
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	70,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 111.786.078,90

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 35.511.666,02 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 35.511.666,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 251.965.654,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 71.825.093,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			

0 0 0 0 0 0 0

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	
EMISIONES:	SI NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Retiro de material de derrume del PR 94+0850
Poda, corte y retiro de arboles del PR 96+0000 al PR 109+0650.
Señalizacion con cinta del PR 89+0000 al PR 112+0200
Limpieza manual de cunetas del PR 90+0800 al PR 113+0000
Vigilancia PR 88+0000 – PR113+0000

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



PR 88+0000 PR 113+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 107+0500 Limpieza de señales de trancito



PR 102+0200 Despeje de arbol caido



PR 104+0000 Bacheo en afirmado



PR 94+0850 Retiro de pequeño derrumbe



PR 96+0500 Limpieza de alcantarilla



PR 88+0600 Encintado de seguridad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GABRIELA ANDREA PABON ESTUPIÑAN

No. MAT: 52202-52621 NAR

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

TERRITORIAL PUTUMAYO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4

PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA VIAL DE TRABAJO ASOCIADO PIENDAMO MORALES

INTERVENTOR: AMV GRUPO 3.

CONSORCIO CJ CONSULTORES 2023

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO , SECTORES 1003 PASTO – EL PEPINO 88+0000 (AÑO NUEVO) – PR113+0000 (FILO DE HAMBRE)

Sibundoy, Diciembre de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA N. 3109-2023

CONTRATISTA COOPERATIVA VIAL DE TRABAJO ASOCIADO PIENDAMO MORALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, SECTOR 1003 PASTO – EL PEPINO 88+0000 (AÑO NUEVO) – PR113+000 (FILO DE HAMBRE)



PERIODO:
DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
2.1	LOCALIZACIÓN	5
2.2	ESQUEMA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO	5
2.3	INVENTARIO ESTADO INICIAL DE LA VÍA (PR33+000-PR62+000)	5
2.4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	5
3.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	7
3.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	7
3.2	RESERVA PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	8
3.3	GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA	8
3.4	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023	8
3.5	EQUIPO UTILIZADO	9
3.6	INFORMES DE AVANCE	10
4.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10
4.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	10
4.2	GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	11
4.3	RESERVA PRESUPUESTAL DE LA INTERVENTORÍA	11
4.4	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES	11
5.	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA	12
5.1	CORRESPONDENCIA ENVIADA:	12
5.2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA:	12
6.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	13
7	NOVEDADES	14
8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	17

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el proceso de Invitación Pública Nº LP-DEO-SGI-018-2023 se contrató la obra que tiene por objeto “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, SECTORES 1003 PASTO- EL PEPINO, PR88+0000 (AÑO NUEVO) – PR113+0000 (FILO DE HAMBRE); y mediante el Concurso de mérito abierto Nº CMA-DEO-SGI-013-2023, se adjudicó la Interventoría al CONSORCIO CJ CONSULTORES 2023 como Administrador de Mantenimiento Vial Grupo 3 Dirección Territorial Putumayo.

El objeto del contrato consiste principalmente en realizar las tareas de mantenimiento rutinario del sector, consistente en: 1) Limpieza de bermas, cunetas zanjas de coronación, encoles, descoles, obras de arte, puentes barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y o cursos de agua que afecten la estructura de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalanchas al interrumpirse el libre curso de aguas. 2) Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reposición de defensas metálicas. 3) mano de obra para bacheo, parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas. 4) Despeje de derrumbes 5) Rocería y desmonte manual 6) poda, corte y/o retiro de árboles. 7) Empradización manual con semillas y/o cespedones. 8) Arborización. 9) jardinería. 10) Pintura de mojones de referencia. 11) Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de mantenimiento Vial.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

La Cooperativa tiene a cargo el sector comprendido entre el PR 88+0000 (Año Nuevo) y el PR 113+0000 (Filo de Hambre), atienden una longitud de 24.6 kilómetros.

2.2 ESQUEMA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



2.3 INVENTARIO ESTADO INICIAL DE LA VÍA (PR88+0000-PR113+0000)

El tramo de vía se encuentra a nivel de afirmado entre el PR 88+0000 hasta el PR 113+0000, en condiciones regulares por el desgaste y falta de manteniendo de la superficie de rodadura, esto debido a la falta de inversión en los ítems de adición de material de afirmado y conformación de la banca. Este tramo de vía se caracteriza por inestabilidad de taludes superiores e inferiores, que en temporadas de lluvias generan deslizamientos y desprendimientos de material conglomerado, rocas y vegetal, interfiriendo con el flujo vehicular y representando un alto riesgo de accidentalidad.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El tipo de contrato es prestación de servicios y tiene por objeto el “servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías la dirección Territorial Putumayo, Sectores 1003 Pasto – el Pepino 88+0000 (año nuevo) – PR113+0000 (filo de hambre), Lote 10”

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato está a cargo de INVIAS – Territorial Putumayo por parte del ingeniero Ing. Milton German Chamorro Miranda mediante oficio 2023 –VPUT-007626 de fecha 26 de septiembre de 2023.

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA

El tramo que se atiende cuenta con una longitud de 24.6 kilómetros en afirmado, adicionalmente la vía no cumple con las condiciones mínimas geométricas, por lo cual la movilidad se considera de alto riesgo, así como por las condiciones climáticas que caracterizan la zona por las intensas lluvias.

ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE DEL CONTRATO

El contratista debe realizar los trabajos de mantenimiento rutinario buscando cumplir los indicadores de mantenimiento vial y cumpliendo con la logística de los trabajos, logística de personal y logística de transporte, en el sector a cargo.

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo del tramo a cargo, que tienen como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Actividades a ejecutar:

- Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas con mano de obra directa.
- Bacheo en afirmado.
- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio).
- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.
- Rocería y desmonte con máquina cortacésped.
- Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- Jardinería realizada con mano de obra directa.
- Pintura de los mojones de referencia realizada con mano de obra directa.

- Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas. Las labores que se desarrollan para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual.

La realización de estas actividades con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

PERSONAL

El personal presentado en la propuesta deberá ser el que ejecute directamente el contrato durante el plazo estipulado en el mismo.

EQUIPO Y HERRAMIENTAS

El contratista deberá contar en forma permanente con un celular o radio teléfono para comunicarse con el Administrador de Mantenimiento Vial y/o con la Dirección Territorial y deberán disponer de la herramienta mínima en condiciones óptimas de funcionamiento, exigidas en el contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contratista	Cooperativa Vial de Trabajo Asociado Piendamo Morales
Contrato No.	3109 de 2023.
Objeto:	Servicio de Mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías dirección territorial Putumayo, Sectorres 1003 Pasto – El Pepino, PR88+0000 (Año Nuevo) – PR113+0000 (Filo de Hambre), lote 10
Valor Inicial del Contrato	$ 157.532.425 IVA incluido
Valor Total	$ 157.532.425 IVA incluido
Plazo	Cuatro (4) meses Hasta 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación	27 de Septiembre de 2023
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2023
Valor Acta de obra No.1	$ 5.251.080,84 (Periodo 27/09/2023 – 30/09/2023)
Valor Acta de obra No. 2	$ 35.511.666.02 (Periodo 01/10/2023 – 31/10/2023) (Descuento por aplicación indicador de personal, clausula novena contrato 3109 de 2023)
Valor Acta de obra No. 3	$ 35.511.666.02 (Periodo 01/11/2023 – 30/11/2023) (Descuento por aplicación indicador de personal, clausula novena contrato 3109 de 2023)

Valor Acta de obra No. 4	$ 35.511.666.02 (Periodo 01/12/2023 – 31/12/2023) (Descuento por aplicación indicador de personal, clausula novena contrato 3109 de 2023)
Valor ejecutado acumulado	$ 111.786.078,90
Porcentaje de avance	70.96%
Supervisor contrato de interventoría	Ing. Milton German Chamorro Miranda.

3.2 **RESERVA PRESUPUESTAL DEL CONTRATO**

Para respaldar las obligaciones contraídas el INVIAS cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: número 87723 de 10 Abril de 2023 por valor de $157.799.907.

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
1032023	09/18/2023	$157.799.907,00.

3.3 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA.

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	CCS-100023732	SEGUROS MUNDIAL	15.779.991	05/09/2023	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión de anticipo	N. A.				
Pago de salarios y Prestaciones sociales	CCS-100023732	SEGUROS MUNDIAL	31.229.982	05/09/2023	31/12/2026
Calidad del servicio	CCS-100023732	SEGUROS MUNDIAL	47.339.973	31/12/2023	30/06/2024
Responsabilidad civil extracontractual	CCS-100005057	SEGUROS MUNDIAL	232.000.000	05/09/2023	31/12/2023

3.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Durante el periodo comprendido contratista realizó las siguientes actividades:

* BACHEO EN AFIRMADO PR100+0000 A PR110+0000.

*LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA PR90+0800 A PR113+0000

* LIMPIEZA DE MUROS PR89+0500 A PR100+0300

*LIMPIEZA DE SEÑALES PR 93+0000 AL PR 113+0000

* ACOMPAÑAMIENTO A MAQUINARIA DEL PR 94+0450 AL PR 96+0000

* SEÑALIZACION CON CINTA DE SEGURIDAD DEL PR 89+0300 AL PR 112+0200

*LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS DEL PR 92+0700 AL PR 93+0650

* LIMPIEZA DE PUENTES, PR 90+0960; PR 100+0400; PR 107+0470; PR 110+0110; (RIO BLANCO, MURALLAS, LOS CRISTALES, LA SUSANA)

* PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES DEL PR 96+0000 AL PR 109+0650

* VIGILANCIA PR 88+0000 – PR113+0000

3.5 EQUIPO UTILIZADO

Para la realización de las labores en este periodo la Cooperativa utilizó el siguiente equipo:

- Celular N. 3176919606
- Carretones 5 Unidades.
- Cámara fotográfica.
- Cepillos largos de barrer y cepillos de cerda.
- Escobas 10 unidades.
- Guadañadoras 5 unidades y malla de protección.
- Machetes 10 Unidades.
- Palas 10 Unidades.
- Señales temporales.
- Picas 3 unidades.
- Kit elementos de seguridad.
- Juego de llaves de boca fija, llaves de estrella y llaves de tubo.
- Flexómetros 2 unidades.
- Barras 3 unidades.
- Escalera de tijera y escalera de gato.
- Picas 3 unidades.
- Rastrillos 2 unidades.
- Baldes 3 unidades y canecas 2 unidades.
- Apisonadores, azadones, barras, barretones, brochas y palustres.

3.6 INFORMES DE AVANCE

INFORME	FORMATO
Copia de informes semanales de Interventoría.	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL
Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
Hoja de ruta y orden de pago de acta parcial de obra.	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
Control diario del personal del Contratista.	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventor.	CONSORCIO CJ CONSULTORES 2023
Contrato No.	2666 DE 2023.
Objeto:	Administración Vial de las carreteras a cargo de la Territorial Putumayo, Módulo 3 Grupo 3,
Valor inicial del Contrato.	$375.843.799
Valor total.	$375.843.799
Valor del Anticipo.	N. A.
Plazo Actualizado.	Cuatro (4) meses
Fecha de Iniciación.	18 de septiembre de 2023.
Fecha de Terminación.	17 de enero de 2023.
Valor Acta de obra No.1	$30.254.988,00 (Periodo 18/09/2023 – 30/09/2023)
Valor Acta de obra No. 2	$78.312.011,00 (Periodo 01/10/2023 – 31/10/2023)
Valor Acta de obra No. 3	$71.825.093,00 (Periodo 01/11/2023 – 30/11/2023)
Valor Acta de obra No. 4	$71.573.562,00 (Periodo 01/12/2023 – 31/12/2023)
Valor Acumulado Actas presentadas	$251.965.654,00
Porcentaje de avance	67.04%
Supervisor contrato de interventoría	Ing. Milton German Chamorro Miranda

4.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	HASTA
Cumplimiento	NB-100275184	Seguros Mundial	37.584.379	28/08/2023	30/06/2024
Pago de Salarios y prestaciones sociales	NB-100275184	Seguros Mundial	75.168.759	28/08/2023	30/12/2026
Calidad del servicio	NB-100275184	Seguros Mundial	112.753.139,7	31/12/2023	31/06/2026

4.3 RESERVA PRESUPUESTAL DE LA INTERVENTORÍA

Para respaldar las obligaciones contraídas el INVIAS cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 83223 del 10 de abril de 2023 expedido por el grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, del cual se reservará la suma de $375.843.799.

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
907323	02/08/2023	$375.843.799

4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Durante el periodo, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría.
- Actualizar los costos de mantenimiento vial.
- Participación activa en la atención de emergencias con personal de las Cooperativas y la coordinación oportuna de maquinaria.
- Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.
- Capacitación a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en el tema de seguridad vial.
- Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, y en capacitación realizada por INVIAS.
- Realizar estimativos y cantidades de obra en sitios donde se requiera construir obras de necesidades y presentarlas a la territorial Putumayo.
- Apoyo a la Dirección Territorial Putumayo en la supervisión de obras ejecutadas por el INVIAS en los tramos de vía a cargo.
- Tramite de cuentas mensuales de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA

5.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA:

FECHA	COMUNICACIÓN	ASUNTO.
02/12/2023	CCJC2-OP-2023-2666-084	Acta de obra No.3 Mes de noviembre de 2023, Cooperativa Piendamo Morales
14/12/2023	CCJC2-OP-2023-2666-093	Su Oficio sin consecutivo de fecha diciembre 12 de 2023.
15/12/2023	CCJC2-OP-2023-2666-097	TRAMITE DE ACTAS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023

5.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

FECHA	COMUNICACIÓN	ASUNTO.
12/12/2023		Pronunciamiento CTA Piendamo Morales
18/12/2023		respuesta oficio CCJC2-OP-2023-2666-099

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
PR 90+0880 Limpieza de muros.	**PR 104+0000 Limpieza de PR**

	
PR 100+0100 Bacheo en afirmado	**PR 101+0650 Limpieza de ramas**
	
PR 90+0700 Limpieza de muro	**PR 90+0950 Limpieza de puente**

7. NOVEDADES EN EL CONTRATO.

- En el mes de octubre de 2023, La cooperativa Piendamo Morales solicita el cambio de las siguientes personas, las cuales integraban el personal que fue propuesto en el proceso LP-DEO-SGI-018-2023,

Nombre	Cédula de Ciudadanía
Francy Astrid Chindoy Chasoy	68.055.637
Heiner Fabían Chindoy Chasoy	1.017.186.302
Edixon Andree Juajibioy Chindoy	1.122.782.510

William Arturo Mavisoy Juajibioy	1.120.217.396
Segundo Marcelino Jamioy Chindoy	97.480.672
Jesús Alex Jacanamejoy Tandioy	1.120.216.370
Oscar Florencio Jamioy Sigindioy	97.480.856

Mediante oficio 2023S-VPUT-018792, la Dirección Territorial Putumayo, informa que no acepta el cambio del personal, indicando textualmente:

"En atención al asunto de referencia en donde se informa por parte de la ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3 CONSORCIO CJ CONSULTORIA 2023, acerca del continuo reemplazo de personal en numero de 7 asociados, en virtud de la ejecución del contrato 3109 de 2023, me permito hacer las siguientes precisiones: 1. La cláusula trigésima del contrato 3109/2023 establece claramente: CLÁUSULA TRIGÉSIMA: DOCUMENTOS. – Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos, análisis del sector y documentos técnicos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios y todos los documentos publicados y referenciados en el desarrollo del proceso, incluido las Actas de Audiencia y el informe de Evaluación de las Propuestas y Resolución de Adjudicación. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Certificaciones bancarias en la que conste las entidades financieras en las cuales EL INSTITUTO efectuará los pagos. • Los contratos que se suscriban para la obtención de las garantías y seguros exigidos. • Registro presupuestal expedido por el Área de Presupuesto del Instituto Nacional de Vías y Formulario para aplicación de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio (ICA) e Impuesto al Valor Agregado (IVA). • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato (Subrayado fuera del texto). 2. El numeral 4 del Anexo Técnico denominado ESPECIFICACIONES, estipula en el apartado OTROS REQUERIMIENTOS lo siguiente: Copia A: Anexos: 0 3. En las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA contempladas en el Anexo Técnico, se consagra en el Numeral 11 lo siguiente: 11) Informar por escrito a la Dirección Territorial el reemplazo temporal de un trabajador o asociado o la suplencia temporal con el visto bueno del Administrador de Mantenimiento Vial; en el caso de Cooperativas de Trabajo Asociado en ningún caso podrá haber más de dos (2) no asociados, los cuales no podrán permanecer con vinculación temporal por más de diez (10) días; el Director Territorial deberá autorizar por escrito el reemplazo o la suplencia. El contratista se compromete a mantener durante el plazo de ejecución, el personal ofrecido en la propuesta para el desarrollo del contrato, el cambio de personal debe ser justificado y aprobado por el administrador vial y la Dirección Territorial del INVIAS. (Subrayado y negrita fuera del texto). Para el caso que nos ocupa, de la CTA PIENDAMO MORALES, se hizo el cambio, sin esperar la aprobación de la Dirección Territorial y en número de Siete (7) personas, lo que muy a las claras, se denota el incumplimiento de la Cooperativa con el contenido de los Pliegos de Condiciones y se hará acreedor a lo estipulado por este caso: El Personal presentado en la Propuesta deberá ser el que ejecute

directamente el contrato durante el plazo estipulado en el mismo y por lo tanto, Su incumplimiento acarrea un descuento del 10% del valor del Acta del mes respectivo, que para el caso que nos ocupa corresponde al mes de Octubre/23, situación que debió prever la Administración Vial, y pese a que dio autorización, no hizo espera de la aprobación de la Dirección Territorial Putumayo, o sea, que es perentoria la aplicación del Indicador de Mantenimiento y se debe aplicar. Es importante aclararle a la Cooperativa Piendamó Morales, que en los Pliegos de Condiciones "se asignaron (10) puntos al proponente que sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que el personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo asociado que se presenta con una antigüedad mínima de un (1) Año anterior al cierre del proceso. Solo será válido cuando uno de sus socios haya sido reemplazado por un caso de fuerza mayor tales como pensionado, un fallecido o personas que han sido desplazadas de su territorio. El ofrecimiento se entenderá realizado, mediante la presentación en la oferta técnica de los documentos que acrediten ser cooperativa de trabajo asociado, listado de los socios de la cooperativa con información de su antigüedad como socios establecidos en los FORMATOS 6 Y6A "Información de personal" debidamente suscritos y diligenciados por el representante legal.

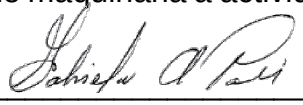
NOTA: La acreditación de este criterio de puntuación se verificará con la presentación de la siguiente documentación: 1. Formato 6 Y 6A suscrito conforme a las especificaciones del FORMATO 6 Y 6A 2. Acta de asamblea de constitución de la cooperativa y/o reformas de la misma, por medio de la cual se evidencie la identificación plena de los socios que el proponente registra en el formato 6ª. El ofrecimiento que respecta a este punto entrará a hacer parte de las obligaciones del contratista de acuerdo con lo ofrecido por el proponente seleccionado y será objeto de verificación por parte de la supervisión (Administrador Vial) designada. El proponente que dentro de su propuesta técnica no incluya los documentos solicitados para obtener PUNTAJE POR COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO por personal perteneciente a cooperativas de trabajo asociado (o lo anexe de manera incompleta y/o modificado), se le asignará en este criterio un puntaje igual a cero (0) puntos. Este puntaje se otorgará por una sola vez al oferente independientemente de la cantidad de ofrecimientos adicionales contenidos en la oferta." El personal propuesto para reemplazar a más del 50% fueron vinculados según la documentación remitida por parte de ustedes, vulnerando el ofrecimiento hecho en su propuesta que le mereció la adjudicación del contrato; por tal razón NO SON APROBADOS para reemplazar el equipo ofrecido en su propuesta. Con base en lo anterior el único personal autorizado para presentarse a la vía en representación de la Cooperativa Piendamó Morales para ejecutar el contrato 3109 son los ofrecidos en el formato 6 de su propuesta. Con lo anteriormente ilustrado, es preciso anotar que, para el presente caso, que los reemplazos no se dieron por fuerza mayor ni por caso fortuito y debe el AMV3, aplicar el INDICADOR incluido en el Pliego de Condiciones para el ACTA DEL MES DE OCTUBRE y siguientes si persiste tal situación. Sin embargo, se eleva una invitación respetuosa para que, en adelante se tengan en consideración los apartes contractuales antes señalados, con el fin de que, de ser necesario, el manejo del reemplazo y suplencia de personal se realice atendiendo dichas estipulaciones."

- Con base en lo anterior la Administración Vial realizo el descuento establecido en el Artículo 9 del contrato 3109 de 2023 suscrito con la cooperativa Piendamo Morales, correspondiente al 10% del valor del acta del mes de Octubre de 2023, por el indicador de Personal; al no aceptar el personal en el mes de Octubre.
- En respuesta al oficio 2023S-VPUT-018792, la Cooperativa Vial de Trabajo Asociado Piendamo Morales comunica que, con fundamento en la presente exposición, no procederá a la suscripción de las actas correspondientes al mes de octubre. Esta decisión se fundamenta en la necesidad de esclarecer la situación objeto de controversia, la cual, a nuestro juicio, no justifica la imposición de un descuento del 10% sobre la factura pues la cooperativa a sido diligente y no ha incumplido con ninguna estipulación contractual, ni legal.

- Respecto a la facturación del mes de diciembre de 2023, y dado que 7 de las 10 personas que se laboraron en el periodo facturado **NO FUERON APROBADOS** por la Dirección Territorial Putumayo mediante oficio con Radicado 2023S-VPUT-018792 del 2023-11-09, persistiendo la situación que origino la aplicación del descuento del 10% establecido en la Cláusula Novena del Contrato suscrito con INVIAS, indicado en dicho oficio textualmente de la siguiente manera *"**Con lo anteriormente ilustrado, es preciso anotar que, para el presente caso, que los reemplazos no se dieron por fuerza mayor ni por caso fortuito y debe el AMV3, aplicar el INDICADOR incluido en el Pliego de Condiciones para el ACTA DEL MES DE OCTUBRE y siguientes si persiste tal situación",*** La Administración Vial en atención a lo ordenado procede a aplicar dicho descuento en el Acta de Diciembre de 2023.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La cooperativa realiza actividades de bacheo, limpieza de cunetas, limpieza de muros, limpieza de puentes, limpieza de señales, señalización con cinta, poda de arboles y acompañamiento de maquinaria a actividades de mantenimiento de la vía.



GABRIELA ANDREA PABON ESTUPIÑAN

Ingeniero Residente AMV Grupo 3

Mat. 52202-52621 NAR